

Desde el 18 de mayo de 1996

Comunicación alternativa independiente para la organización y la participación vecinal

Para recibir nuestra información enviar un correo-e a vecinet.noticias@gmail.com escribiendo en el asunto SUSCRIBIR.

Para dejar de recibir el Boletín por correo electrónico, escribir en el asunto BORRAR

El 18 de mayo de 2026, vecinet cumplió 30 años.

[Crónica de una Memoria Viva: vecinet y tres décadas de Comunicación de Cercanía](#)

Seguinos también en Facebook: vecinet noticias

<https://facebook.com/profile.php?id=100070271163017>

[\[BOLETÍN – ARCHIVO HISTÓRICO\]](#)

SUMARIO

- 1 – [José Artigas: la soberanía particular de los pueblos](#)
- 2 – [\[Canelones\] Convocan a presentar proyectos para el Presupuesto Participativo 2026](#)
- 3 – [\(I\) Participación ciudadana: Inicios del Proceso de Descentralización y Participación vecinal en Montevideo](#)
- 4 – [\(II\) Gobiernos Locales y Descentralización](#)
- 5 – [Bañados de Carrasco: La Comisión de Ambiente del PIT-CNT respalda el reclamo vecinal contra megaproyecto inmobiliario](#)
- 6 – [\[Paysandú\] Encuentro Regional de docentes para llevar la Pedagogía de la Memoria a todo el país](#)
- 7 – [\[Montevideo\] 12° edición de Tejiendo por la vida en la Zona 2](#)
- 8 – [El calor de las manos: 'Tejiendo Uruguay' transforma lana en amor y abrigo](#)
- 9 – [\[Maldonado\] Vecinos y autoridades debaten el futuro de Piriápolis, una playa que se queda sin arena](#)
- 10 – [\[Montevideo\] El Municipio B presentó su Plan de Desarrollo Municipal 2026-2030](#)

1 – José Artigas: la soberanía particular de los pueblos

Cada 19 de junio se recuerda el nacimiento de José Artigas (1764). Difícil expresar “*tanta vida en cuatro versos*”, como dice la canción popular, de una historia muy documentada. Las escuelas preparan actos, aparecen las imágenes conocidas, se repiten frases célebres y se multiplican los homenajes. Sin embargo, detrás del prócer convertido en estatua existe una historia mucho más rica, compleja y desafiante.

¿Quién era realmente aquel hombre que los orientales eligieron como su jefe y luego la Liga Federal su conductor?

¿Y qué significado tienen hoy algunas de las ideas que defendió hace más de doscientos años?

En octubre de 1811, luego de que Buenos Aires firmara un armisticio con los españoles y resolviera abandonar la lucha en la Banda Oriental, los orientales decidieron continuar el camino por sí mismos. Abandonados a su propia suerte, hicieron uso de su “soberanía inalienable” y **realizaron un acto de constitución política eligiendo una cabeza para conducirlos: José Artigas.**^[1]

No fue un nombramiento otorgado por un rey. No fue una designación militar. No fue una autoridad impuesta desde arriba. Fue una decisión colectiva.

Por eso, cuando en abril de 1813 se reunió el **Congreso de Tres Cruces**, Artigas pudo decir a los representantes de los pueblos orientales una frase que sigue resonando más de dos siglos después: “*Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana*”.^[2]

Aquella afirmación encerraba una idea revolucionaria para su tiempo: la autoridad pertenece a los pueblos y no a quienes ejercen temporalmente funciones de gobierno. No se trataba solamente de cambiar gobernantes. Se trataba de reconocer la soberanía popular.

Tiempo después, en 1816, cuando el Cabildo de Montevideo intentó distinguirlo con títulos honoríficos, Artigas respondió con la misma coherencia republicana: “*Los títulos son los fantasmas de los Estados.*” Y agregó: “**He conservado hasta la presente el título de un Simple Ciudadano.**”^[3]

No era una pose. Quienes lo conocieron personalmente dejaron testimonios que ayudan a comprender mejor aquella actitud.

El presbítero Dámaso Antonio Larrañaga, que lo visitó en 1815, observó que en nada parecía un general. Vestía sencillamente, sin ostentación ni uniformes de gala.

Del mismo modo, los comerciantes escoceses John y William Parish Robertson, que lo visitaron en Purificación, describieron una escena que los sorprendió profundamente. Encontraron al Protector de los Pueblos Libres, “sentado en una cabeza de vaca, junto al fogón encendido en el piso de barro del rancho, comiendo carne de un asador”, recibiendo correos provenientes de toda la Liga



Federal y resolviendo asuntos de gobierno desde un rancho de campaña. No encontraron un palacio. No encontraron una corte.

Encontraron a un conductor político rodeado de gente común.[4]

Pero la originalidad del artiguismo no estuvo solamente en la forma de ejercer la autoridad. También estuvo en preguntarse **quiénes debían beneficiarse de la revolución.**

En 1815, el Reglamento Provisorio para el Fomento de la Campaña estableció que los beneficiarios de la distribución de tierras serían, entre otros, los negros libres, los zambos, los indios y los criollos pobres. Y agregó una disposición que suele recordarse menos: también serían agraciadas las viudas pobres con hijos.[5]

La célebre expresión de que "*los más infelices sean los más privilegiados*" no era una consigna abstracta. Intentaba transformarse en una política concreta. Detrás de aquella formulación aparecían hombres y mujeres que rara vez ocupaban lugares de privilegio en la sociedad colonial. Aparecían indígenas, afrodescendientes, libertos, pequeños productores rurales, familias pobres y mujeres que sostenían solas sus hogares.

Entre los compañeros más cercanos de Artigas **estuvo Joaquín Lencina, conocido como Ansina.**[6] Durante mucho tiempo fue presentado apenas como un servidor fiel. Sin embargo, investigaciones históricas posteriores permitieron recuperar una dimensión mucho más amplia de su figura. Soldado, miliciano, poeta, payador y compañero inseparable durante el exilio paraguayo, Ansina representa también a miles de afrodescendientes que participaron activamente en la construcción del proyecto artiguista. La reparación histórica realizada en años recientes contribuyó a rescatar esa memoria.

La presencia indígena tampoco fue marginal. Entre los principales conductores de la Liga Federal **se destacó Andrés Guacurarí,** conocido como Andresito, líder guaraní que fue gobernador de las Misiones y asumió responsabilidades políticas y militares de primer orden. Su trayectoria recuerda que los pueblos originarios no fueron simples espectadores de la revolución artiguista, sino protagonistas activos de aquel proyecto federal.

También formó parte de ese mundo Melchora Cuenca, lancera paraguaya de origen guaraní, esposa de Artigas y madre de sus hijos Santiago y María. Durante mucho tiempo su historia permaneció relegada a un lugar secundario en los relatos tradicionales. Sin embargo, su presencia permite recordar que las mujeres participaron activamente en las luchas, en la vida cotidiana de los campamentos y en la construcción de aquella experiencia política y social.

La relación de Artigas con los pueblos indígenas dejó además testimonios particularmente significativos. **En una carta dirigida en 1812 al joven cacique charrúa Manuel Artigas, conocido como el Caciquillo,** le expresa una profunda preocupación por su suerte y se despide con una fórmula singular: "**Tu padre, Artigas**". Más allá de las distintas interpretaciones históricas sobre ese vínculo, el documento testimonia una relación de cercanía y confianza que ayuda a comprender el lugar que los pueblos originarios ocuparon dentro del proyecto artiguista.

El artiguismo fue una experiencia política diversa y profundamente popular, construida por hombres y mujeres de distintos orígenes: afrodescendientes como Ansina, guaraníes como Melchora y Andresito, charrúas como el Caciquillo, además de gauchos, pequeños productores, pobladores de la campaña y habitantes de los pueblos del interior.

Tampoco es casual que Artigas impulsara la **creación de una Biblioteca Pública.**[7] Cuando Dámaso Antonio Larrañaga inauguró aquel establecimiento en 1816, destacó que el gobierno oriental no temía a las luces del conocimiento, sino que deseaba ponerlas al alcance de todos.

Pocos días después, por resolución de Artigas, **los centinelas del ejército oriental utilizaron como santo y seña una frase que atravesó el tiempo: "Sean los orientales tan ilustrados como valientes."** La libertad necesitaba ciudadanos capaces de pensar, deliberar y participar. No alcanzaba con la valentía. Era necesaria también la ilustración.

Quizás por eso el pensamiento artiguista continúa generando preguntas que siguen vigentes.

¿Qué significa hoy que la autoridad emane del pueblo?

¿Qué capacidad real tiene la ciudadanía para participar en las decisiones públicas?

¿Quiénes son actualmente los "más infelices" que deberían ser priorizados?

¿Existen mecanismos efectivos para que vecinos y vecinas incidan en los asuntos que afectan a sus comunidades?

¿La descentralización fortalece la soberanía popular o solamente distribuye tareas administrativas?

Cada generación construye su propia mirada sobre Artigas. Pero más allá de monumentos, homenajes y discursos, permanece una idea central que atraviesa toda su trayectoria. La convicción de que los pueblos deben ser protagonistas de su propio destino. Quizás por eso, más de dos siglos después, José Artigas continúa presente. No solamente como figura histórica. También como una invitación permanente a reflexionar sobre la libertad, la participación, la igualdad, descentralización y la soberanía de los pueblos.

.....
[1] Un 10 de octubre de 1811, en la quinta conocida como "La Paraguaya", los orientales eligieron como su Jefe a José Artigas, marcando un antes y un después en nuestra historia.

[2] Instrucciones de 1813: LIBERTAD - INDEPENDENCIA - REPUBLICA - AUTONOMIA – FEDERACION

<http://www.chasque.net/vecinet/instru13.htm>

Congreso de abril de 1813

<http://www.chasque.net/vecinet/congreab.htm>

Discurso de Artigas al Congreso de abril de 1813

<http://www.chasque.net/vecinet/discurab.htm>

[3] El 25 de abril de 1815 el Cabildo de Montevideo nombró a José Artigas "Capitán General de la Provincia con el título de Patrono y Protector de la Libertad de los Pueblos"

<http://www.chasque.net/vecinet/Cabi1816.htm>

[4] Crónicas de los hermanos Robertson, escoceses que comerciaban en la región del Río de la Plata en los años de apogeo de José Artigas, 1815, que lo visitaron en Villa Purificación, capital de la Liga Federal de los Pueblos Libres, ubicada entre Paysandú y Salto

<http://www.chasque.net/vecinet/Relato15.htm>

"En nada parecía un general" (1815, sacerdote Dámaso Antonio Larrañaga, describiendo su visita a Artigas, en su libro "De Montevideo a Paysandú")

<http://www.chasque.net/vecinet/artigas2.htm>

[5]El Reglamento de tierras de 1815

<http://www.chasque.net/vecinet/regl1815.htm>

[6]Don Joaquín Lenzina "Ansina" (1760-1860) Biografía abreviada

<http://www.chasque.net/vecinet/ansina.htm>

Ansina Documentales

<https://youtu.be/J2OtyQEp02c?si=kiKVYQP3FKUhXYyb>

<https://youtu.be/G0wmFmXG2fM?si=AqeUinrW0Lv91Fp->

Poder Ejecutivo homenajeó a Joaquín Lencina, "Ansina", comandante de las milicias artiguistas de libertos

<https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/poder-ejecutivo-homenajeo-joaquin-lencina-ansina-comandante-milicias>

Ansina Documentales

<https://youtu.be/J2OtyQEp02c?si=kiKVYQP3FKUhXYyb>

<https://youtu.be/G0wmFmXG2fM?si=AqeUinrW0Lv91Fp->

[7]Creación de una Biblioteca Pública

<http://www.chasque.net/vecinet/Biblio16.htm>

VER TAMBIÉN:

ARTIGAS

<http://www.chasque.net/vecinet/artigas.htm>

Artigas y los Indios

<http://www.chasque.net/vecinet/arindios.htm>

Artigas puebla la Banda Oriental

<http://www.chasque.net/vecinet/artigas4.htm>

Artigas en el Paraguay: un enigma de treinta años [Por Marcia Collazo]

<https://www.carasycaretas.com.uy/artigas-en-el-paraguay-un-enigma-de-treinta-anos/>

(VIDEO) Artigas Tierra y Reglamento de tierras

Parte 1 <http://www.youtube.com/watch?v=VfTB3CBJFp0>

Parte 2 <http://www.youtube.com/watch?v=LgBP3J61qrA>

(PELICULA) La Redota José Gervasio Artigas

<http://www.youtube.com/watch?v=W6SIUUqVSAQ>

(DOCUMENTAL) Serie Caudillos - 01 José Gervasio Artigas

<https://youtu.be/N6lmmMQ13PQ?si=TIXJy8Pspv1PI2Yk>

(DOCUMENTAL) José Gervasio Artigas

Parte 1 <http://www.youtube.com/watch?v=Aljy1psXg5I>

Parte 2 <http://www.youtube.com/watch?v=FePisBRPnIE>

Artigas, la película...

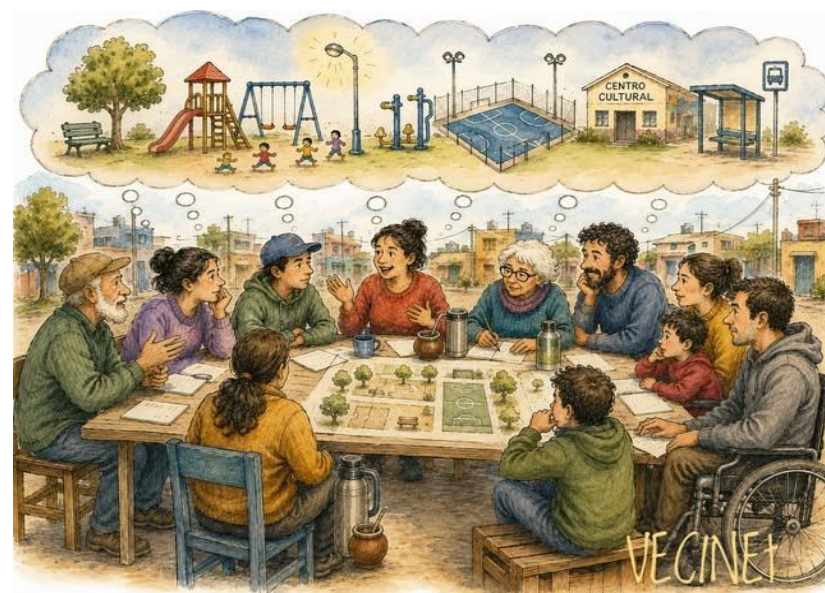
<https://youtu.be/g-FaX2R4zhk?si=TGb02Cl6xZEL9dpE>

Uruguay y sus tres banderas oficiales

<http://www.chasque.net/vecinet/noti745.htm#1>

2 – [Canelones] Convocan a presentar proyectos para el Presupuesto Participativo 2026

Los colectivos vecinales, comisiones de fomento, clubes deportivos y organizaciones sociales de once municipios de Canelones tienen plazo hasta el 11 de julio para presentar propuestas al Presupuesto Participativo 2026.



La convocatoria abre una nueva oportunidad para que vecinos y organizaciones impulsen mejoras en espacios públicos, equipamientos comunitarios y lugares de encuentro barrial, proponiendo proyectos que luego serán sometidos a votación ciudadana.

La iniciativa alcanza este año a los municipios de Pando, Barros Blancos, Santa Lucía, Los Cerrillos, San Ramón, Atlántida, Salinas, Parque del Plata-Las Toscas, La Floresta, Ciudad de la Costa y La Paz.

Recursos para proyectos comunitarios

Los montos máximos varían según el municipio:

- Pando y Barros Blancos: hasta \$500.000 por proyecto.
- Santa Lucía y Los Cerrillos: hasta \$400.000.
- Atlántida, Salinas, Parque del Plata-Las Toscas, La Floresta y Ciudad de la Costa, en el marco de "Costeando Ideas": hasta \$400.000.
- San Ramón: hasta \$150.000 destinados al equipamiento de espacios de recreación pública.

Los recursos están orientados a obras y mejoras de interés colectivo, priorizando espacios públicos, infraestructura comunitaria y equipamiento para actividades barriales.

¿Quiénes pueden presentar propuestas?

Las iniciativas deben ser impulsadas por organizaciones o grupos integrados por al menos cinco personas. También pueden participar adolescentes desde los 14 años de edad, tanto en la presentación de proyectos como en la instancia de votación. Para consultas y apoyo técnico durante la elaboración de las propuestas, la Intendencia de Canelones dispuso el correo electrónico: canelones.decide@imcanelones.gub.uy

La decisión será en agosto

Una vez evaluadas técnicamente, las propuestas habilitadas serán sometidas a votación entre el 1° y el 16 de agosto.

Los vecinos podrán elegir los proyectos correspondientes al municipio donde residen, utilizando la plataforma digital Canelones Decide o la aplicación Canelones Digital. También se habilitarán instancias presenciales en los municipios participantes para quienes prefieran votar con asistencia.

Una oportunidad para organizar propuestas colectivas

Más allá de los proyectos que finalmente resulten electos, el proceso representa una oportunidad para que vecinas y vecinos, organizaciones sociales, clubes, cooperativas y comisiones de fomento discutan necesidades comunes, elaboren propuestas y promuevan iniciativas de interés colectivo.

La experiencia acumulada por distintas organizaciones muestra que los proyectos mejor preparados suelen surgir de procesos previos de consulta y participación barrial, donde las prioridades son discutidas colectivamente y los vecinos se involucran tanto en la elaboración como en el seguimiento de las propuestas.

Algunas preguntas para la participación ciudadana

El Presupuesto Participativo permite que la ciudadanía decida sobre una parte de los recursos públicos destinados a obras y equipamientos comunitarios. Al mismo tiempo, plantea interrogantes que forman parte del debate sobre la participación ciudadana:

¿Qué porcentaje del presupuesto público es definido mediante estos mecanismos?

¿Qué nivel de ejecución alcanzan los proyectos ganadores?

¿Cómo participan los vecinos en el seguimiento y control de las obras?

¿De qué manera pueden fortalecerse las organizaciones comunitarias a partir de estas experiencias?

Son preguntas que acompañan el desarrollo de este tipo de herramientas y que forman parte de una discusión más amplia sobre la capacidad de incidencia de la ciudadanía en las decisiones públicas.

Guía básica para elaborar un proyecto

Las organizaciones interesadas pueden comenzar identificando una necesidad concreta del barrio, consultar a vecinos y usuarios del espacio involucrado, solicitar presupuestos actualizados para materiales y servicios, y presentar propuestas realistas que contemplen las distintas etapas de ejecución.

La claridad de los objetivos, la participación de la comunidad y una estimación razonable de los costos suelen ser elementos fundamentales para que una iniciativa resulte viable y pueda transformarse en una mejora efectiva para el barrio.

=====

VER TAMBIÉN:

- Canelones Decide

<https://decide.canelones.gub.uy/>

- Presupuestos Participativos Municipales

<https://decide.canelones.gub.uy/presupuestos-participativos-municipales-2026>

- Participación ciudadana en el ARCHIVO HISTÓRICO de vecinet: Inicios del Proceso de Descentralización y Participación vecinal en Montevideo

<https://www.facebook.com/share/p/1BLcCQk4XQ/>

- (II) Gobiernos Locales y Descentralización

(Archivos históricos de vecinet y las elecciones de Concejos Vecinales)...

<https://www.facebook.com/share/p/1D5DeqcXke/>

- [Montevideo] Se abren las inscripciones para postularse a los Concejos Vecinales 2026

<https://www.facebook.com/share/p/18v5uphk9S/>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1232.htm#T7>

- [Montevideo] Cuando el Centro Comunal pasa a ser el centro

<https://www.facebook.com/share/p/1BUMP2JHBj/>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1231.htm#T1>

- Crónica de una Memoria Viva: vecinet y tres décadas de Comunicación de Cercanía. El chispazo fundacional. Cuando el SUR marcó el norte...

<https://www.facebook.com/share/p/1BZYWUvSrQ/>

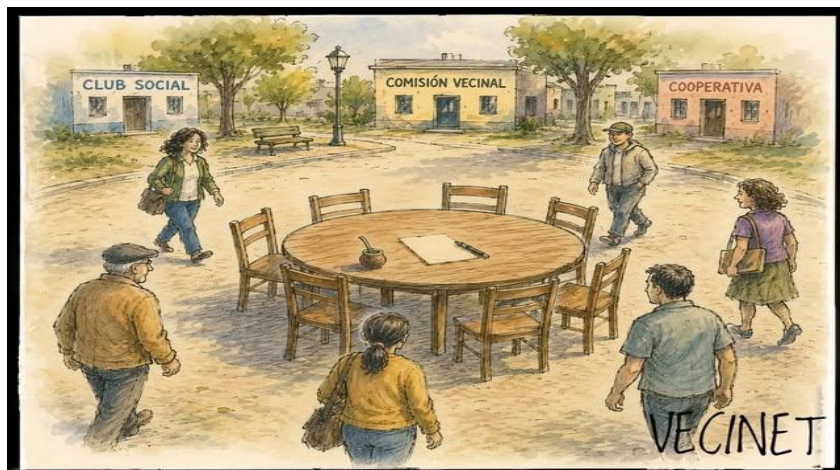
.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1226.htm>

3 – (I) Participación ciudadana en el ARCHIVO HISTÓRICO de vecinet: Inicios del Proceso de Descentralización y Participación vecinal en Montevideo

Mientras Montevideo se prepara para elegir nuevos Concejos Vecinales, vecinet inicia la difusión de una serie de documentos históricos vinculados a la descentralización, la participación ciudadana, la organización comunitaria y la construcción de ciudadanía.

Aunque este primer documento refiere a la experiencia montevideana, las preguntas que plantea trascienden ampliamente ese contexto.



¿Cómo participan las personas en las decisiones que afectan su vida cotidiana? ¿Qué espacios existen para proponer, deliberar, controlar o incidir en los asuntos públicos? ¿Qué papel pueden desempeñar las organizaciones sociales, cooperativas, comisiones vecinales, colectivos comunitarios y otras formas de organización ciudadana?

A más de tres décadas de aquellos primeros debates, el proceso de descentralización continúa planteando desafíos que siguen vigentes. ¿Se trata solamente de acercar servicios y trámites a la población? ¿O también de generar condiciones para una participación más activa de la ciudadanía en la construcción de respuestas a los problemas comunes?

Del mismo modo, cuando se habla de "gobierno de cercanía", cabe preguntarse qué significa realmente esa cercanía. ¿Alcanza con la proximidad física entre gobernantes y ciudadanos? ¿O la cercanía también implica escuchar, dialogar, deliberar, organizarse y construir colectivamente?

La experiencia muestra que la participación no se limita a las instituciones. También se expresa en la vida de los barrios, en las cooperativas, en las organizaciones sociales, en los medios comunitarios, en los grupos culturales, en los colectivos que se reúnen para comprender mejor su realidad y actuar sobre ella.

Para compartir

Compartimos este material no como una respuesta, sino como una invitación a informarse, pensar, intercambiar experiencias y reflexionar sobre las múltiples formas en que las personas y las comunidades pueden organizarse para participar en los asuntos que les conciernen.

Porque la información puede ser mucho más que un dato. Puede ayudar a conectar experiencias, fortalecer vínculos, construir memoria colectiva, ampliar la comprensión de los problemas comunes y generar nuevas posibilidades de acción.

Documento:

<http://www.chasque.net/vecinet/inicios.htm>

Invitamos a su lectura, análisis y discusión, a mirar más allá del documento (y de los siguientes). A preguntarse:

- ¿Cómo participamos en los asuntos que nos afectan?
- ¿Cómo nos informamos?
- ¿Cómo nos organizamos?
- ¿Cómo aprendemos de otras experiencias?
- ¿Cómo construimos comunidad?
- ¿Cómo pasamos de ser habitantes de un territorio a ser una comunidad capaz de pensar, decidir y actuar sobre los asuntos que la afectan?
- ¿Quién decide?
- ¿Cómo decide?
- ¿Quién participa realmente?
- ¿La ciudadanía tiene capacidad efectiva de incidencia o sólo es consultada?
- ¿La democracia consiste solamente en elegir representantes o también en construir capacidades colectivas para participar, deliberar e incidir en las decisiones que afectan la vida cotidiana?
- ¿Existen espacios donde las personas sean protagonistas o solamente consultadas?
- ¿Cómo recuperan las personas y las comunidades capacidad real para decidir sobre los asuntos que afectan sus vidas?

=====

VER TAMBIÉN:

- [Montevideo] Se abren las inscripciones para postularse a los Concejos Vecinales 2026

<https://www.facebook.com/share/p/18v5uphk9S/>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1232.htm#T7>

- [Montevideo] Cuando el Centro Comunal pasa a ser el centro.

<https://www.facebook.com/share/p/1BUMP2JHBj/>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1231.htm#T1>

- Crónica de una Memoria Viva: vecinet y tres décadas de Comunicación de Cercanía. El chispazo fundacional. Cuando el SUR marcó el norte...

<https://www.facebook.com/share/p/1BZYWUvSrQ/>

.....

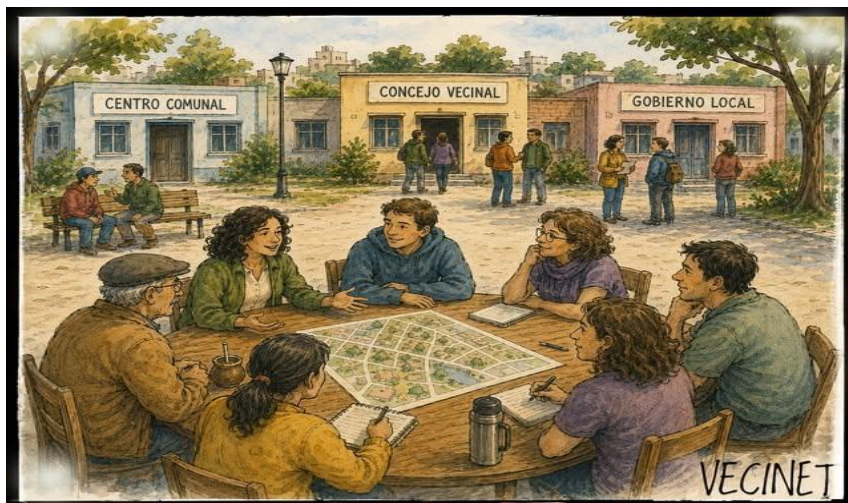
<http://www.chasque.net/vecinet/noti1226.htm>

4 – (II) Gobiernos Locales y Descentralización

(Archivos históricos de vecinet y las elecciones de Concejos Vecinales)

Continuando con la recuperación de documentos históricos sobre descentralización y participación ciudadana, compartimos dos materiales que ayudan a comprender cómo fue concebido originalmente el funcionamiento del proceso de descentralización en Montevideo.

Mientras otros documentos permiten conocer los orígenes y fundamentos de este proceso, estos materiales ayudan a comprender la organización



institucional que se fue construyendo para acercar la gestión pública a los territorios y generar ámbitos de participación ciudadana.

En ellos se describen los diferentes componentes del sistema de descentralización, las funciones de los Gobiernos Locales, el papel asignado a los Concejos Vecinales y las formas de relacionamiento previstas entre ciudadanía, organizaciones sociales y gobierno.

Algunas ideas que aportan

- La descentralización fue concebida como algo más amplio que la simple desconcentración de trámites y servicios.
- La participación ciudadana formaba parte del diseño original del proceso y no aparecía como un complemento secundario.
- Los Concejos Vecinales fueron pensados como ámbitos de representación social, propuesta, seguimiento y control ciudadano.
- El involucramiento de vecinos y organizaciones sociales era considerado un elemento fundamental para la elaboración de prioridades, planes y políticas a nivel territorial.

Preguntas para hoy

- ¿Cómo se pensó originalmente la relación entre ciudadanía y gobierno local?
- ¿Qué papel se esperaba que desempeñaran los Concejos Vecinales?
- ¿Qué mecanismos de propuesta, seguimiento y control se pretendían desarrollar?
- ¿Qué capacidad real de incidencia tienen actualmente los espacios de participación vecinal?
- ¿La ciudadanía conoce hoy cómo funcionan estos mecanismos y cuáles son sus atribuciones?
- ¿Qué aspectos de aquel diseño original permanecen vigentes y cuáles se han transformado con el paso del tiempo?

Para seguir pensando

Comprender cómo fue concebida la descentralización ayuda no sólo a conocer una experiencia histórica, sino también a reflexionar sobre los desafíos actuales de la participación ciudadana. Conocer cómo se organizan los espacios de decisión puede ser un paso necesario para debatir quién decide, cómo decide y qué posibilidades reales tienen los vecinos de incidir en los asuntos públicos.

Documentos:

- **"Gobiernos Locales y Descentralización"**

<http://www.chasque.net/vecinet/goblocal.htm>

- **"Descentralización y participación. La experiencia montevideana" (María del Rosario Revello)**

<http://www.chasque.net/vecinet/RRevello.pdf>

Invitamos a su lectura, análisis y discusión

¿Por qué volvemos a publicar estos documentos?

Porque en el marco de las elecciones de Concejos Vecinales resulta oportuno recuperar materiales que ayudan a comprender el origen, los objetivos y los desafíos de la participación ciudadana en los asuntos públicos. La información histórica puede contribuir a una reflexión crítica sobre las formas actuales de participación y sobre la capacidad real de incidencia de la ciudadanía en las decisiones que afectan su territorio.

=====

VER TAMBIÉN:

- **(I) Participación ciudadana en el ARCHIVO HISTÓRICO de vecinet: Inicios del Proceso de Descentralización y Participación vecinal en Montevideo**

<https://www.facebook.com/share/p/1BLeCQk4XQ/>

- **[Montevideo] Se abren las inscripciones para postularse a los Concejos Vecinales 2026**

<https://www.facebook.com/share/p/18v5uphk9S/>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1232.htm#T7>

- **[Montevideo] Cuando el Centro Comunal pasa a ser el centro**

<https://www.facebook.com/share/p/1BUMP2JHBj/>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1231.htm#T1>

- **Crónica de una Memoria Viva: vecinet y tres décadas de Comunicación de Cercanía**

<https://www.facebook.com/share/p/1BZYWUvSrQ/>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1226.htm>

5 – Bañados de Carrasco: La Comisión de Ambiente del PIT-CNT respalda el reclamo vecinal contra megaproyecto inmobiliario

La central sindical sumó su apoyo explícito al Colectivo en Defensa de los Bañados de Carrasco. Exigen que la Intendencia y la Junta Departamental frenen la recategorización de 226 hectáreas pretendidas por la empresa Bislun S.A.S. Advierten graves impactos ambientales por inundaciones y una profunda segregación social en los barrios del Municipio F.

La pulseada por el futuro de los Bañados de Carrasco sumó un actor clave en la defensa del territorio. La Comisión de Ambiente del PIT-CNT emitió un contundente comunicado en respaldo al colectivo vecinal que agrupa a familias y organizaciones sociales de Punta de Rieles, Bella Italia, Km 16, Manga, Piedras Blancas y Paso Carrasco, entre otros puntos de la cuenca.

El conflicto estalló tras la iniciativa de la firma Bislun S.A.S., que busca transformar suelos rurales protegidos en una megaurbanización de 226 hectáreas. Los vecinos y el sindicato denuncian una flagrante contradicción de las autoridades de la Intendencia de Montevideo: mientras el área formalmente figura como ambientalmente protegida, la comuna impulsa declararla de "Interés Departamental" para viabilizar el negocio inmobiliario de barrios privados.

Desde la perspectiva social y ambiental, el impacto directo recaerá sobre las más de 256.000 personas que habitan la cuenca. La eliminación de la protección del bañado anularía su función natural de amortiguar inundaciones y lluvias extremas, además de desplazar la producción de alimentos. Asimismo, la central sindical fustigó que se promueva la especulación inmobiliaria para "viviendas de lujo" en lugar de atender la emergencia habitacional y la precariedad de los asentamientos de la periferia. El colectivo exige suspender el expediente en curso, garantizar estudios hidrológicos profundos y asegurar mecanismos reales de participación ciudadana.

A continuación, compartimos de forma completa el documento emitido por la Comisión de Ambiente del PIT-CNT:

La Comisión de Ambiente del PIT-CNT expresa su apoyo a los reclamos del Colectivo en defensa de los Bañados de Carrasco, procurando que se desestime el cambio de uso de suelo quitando la protección a los Bañados de Carrasco para habilitar al proyecto de urbanización de 226 hectáreas presentado por la empresa Bislun S.A.S para el entorno de los Bañados.

Los Bañados de Carrasco forman parte de la Cuenca del Arroyo Carrasco, un sistema hidrográfico de aproximadamente 20.500 hectáreas que articula cursos de agua, territorios urbanos, rurales y periurbanos. En esta cuenca habitan actualmente 256.753 personas (INE, 2023) -aproximadamente el 7,7% de la población del país- lo que da cuenta de la relevancia social y territorial de este sistema a escala metropolitana.

La Intendencia de Montevideo los ha presentado como incluidos como área ambiental protegida; pero paralelamente ha expresado que es de interés departamental la transformación urbana de los suelos rurales en el área del bañado. Esos suelos forman parte de un área que cumple función de regulación del ciclo hidrológico en la cuenca del arroyo Carrasco, con valiosa biodiversidad que presta servicios ecosistémicos a la zona metropolitana y amortigua el impacto del cambio climático, las inundaciones y de la contaminación en esta zona.

Nos preocupan este tipo de emprendimientos que responden a intereses inmobiliarios que desarrollan barrios privados o semi-privados destinados a personas de alto poder adquisitivo, incrementando una segregación social creciente y preocupante en el área metropolitana, contraviniendo normativa, contradiciendo con las orientaciones del Plan Quinquenal de Vivienda y Hábitat (2025-2029) y negando el acceso a información a la población.

Desde el punto de vista ambiental, una urbanización de esta magnitud podría implicar alteraciones en el régimen hidrológico del humedal, favoreciendo el aumento del escurrimiento superficial y reduciendo la capacidad natural del sistema para amortiguar eventos extremos como lluvias intensas o inundaciones. Asimismo, podría contribuir a la fragmentación de hábitats y a la afectación de la biodiversidad, en un ecosistema ya presionado; y a la vez promovería la fragmentación social y desalienta la producción de alimentos sustituyendo suelo rural por urbano.

Una política ambiental sería exigir respetar las normas de ordenamiento territorial y proteger las zonas sensibles para el mantenimiento de ecosistemas, y la política de vivienda como un derecho humano, evitando que las autoridades promuevan recategorizaciones del suelo, cediendo a presiones o dádivas de capitales poderosos, a los que no les importa agredir a la naturaleza con tal de hacer buenos negocios.

Insistimos además, que la emergencia social (que incluye la pobreza infantil, la situación de las personas de calle y la precariedad de los asentamientos), exige entre otras cosas una política de vivienda que apunte a dignificar la vida de los más pobres y no a favorecer la especulación del sector inmobiliario y la multiplicación de viviendas para satisfacer el lujo de los más ricos.

Por todo lo dicho acompañamos los reclamos del Colectivo en Defensa de los Bañados de Carrasco:

- 1- No avanzar en la Declaración de Interés Departamental - Expediente N.º 2026- 98-02-000627 - del proyecto en las condiciones actuales.
- 2- Garantizar la realización de estudios ambientales, socioterritoriales e hidrológicos integrales, considerando el funcionamiento del sistema a escala de cuenca.
- 3- Asegurar instancias de participación efectiva de los actores territoriales, que trascienden mecanismos meramente consultivos y permitan una incidencia real en el proceso de toma de decisiones.
- 4- Evaluar la coherencia del proyecto con los instrumentos de ordenamiento territorial vigentes, en particular en relación con la categoría de suelo rural de interfase.
- 5- Promover medidas de protección ambiental para el sistema de los Bañados de Carrasco y su entorno.

El Colectivo está integrado por:

- Vecinas y vecinos de los barrios: Punta de Rieles y Punta de Rieles rural, Km 21, Km 16, Bella Italia, Curva de Maroñas, Flor de Maroñas, Manga, Capra, Piedras Blancas, Jardines del Hipódromo, Ituzaingó, Paso Carrasco, Cruz de Carrasco
- Organizaciones sociales: Centro cultural Punta de Rieles, Centro cultural Espacio Plaza Punta de Rieles, Centro cultural Espacio Cubierto, Intersocial Municipio F.

=====

VER TAMBIÉN:

- Bañados de Carrasco: La "ley" de los hechos consumados

<https://www.facebook.com/share/p/1749hcGDMk/>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1225.htm#T2>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1225.pdf>

6 – [Paysandú] Encuentro Regional de docentes para llevar la Pedagogía de la Memoria a todo el país

Un encuentro regional destinado a docentes de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro superó todas las expectativas iniciales al reunir a 65 educadores en el departamento de Paysandú. La actividad tuvo como eje central la necesidad de llevar la pedagogía de la memoria al interior del país, permitiendo un profundo intercambio de experiencias, la reflexión sobre la enseñanza de la historia reciente y el fortalecimiento de herramientas pedagógicas para el trabajo directo en las aulas.

La actividad, denominada "Educación y Memoria", reunió a representantes de la Universidad de la República (UdelaR), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y los Sitios de Memoria de varios departamentos del país, buscando fortalecer el trabajo conjunto en torno a la construcción y difusión del conocimiento histórico. Tuvo como objetivo generar un ámbito de intercambio entre actores que, desde diferentes espacios, vienen desarrollando acciones vinculadas a la investigación histórica, la educación y la preservación de la memoria colectiva, para generar espacios de diálogo que permitan diseñar proyectos educativos comunes entre las distintas instituciones participantes.

Según informó el periódico La noticia de Artigas, en una cobertura de Carla de Souza y Rodrigo Núñez, la profesora Mara Sosa, integrante de Pro Sitio de Memoria Artigas y de la coordinación nacional de la Red de Sitios de Memoria, realizó una valoración sumamente positiva de las jornadas. Al balancear el impacto de la actividad, Sosa declaró sin rodeos: "Primero voy a decir que fue excelente. Y para ser un poco más objetiva y manejar un margen de error, diré que fue muy bueno". Para la referente, uno de los mayores logros del evento radicó en la descentralización de estos espacios de formación y debate, los cuales suelen concentrarse de forma habitual en Montevideo y Canelones.

La brecha con el interior

La crónica de La noticia detalla cómo se vive esta realidad fuera de la capital. Sosa advirtió que mientras en el área metropolitana es natural que durante el mes de mayo los centros educativos aborden la memoria reciente y las actividades del 20 de Mayo, la situación cambia drásticamente en otros departamentos. "En Montevideo y Canelones es natural que los docentes trabajen el mes de la memoria porque forma parte de la historia que se aborda habitualmente. En el interior muchas veces eso no sucede", afirmó la docente al diario artiguense.

Para ejemplificar esta desconexión, la integrante de Pro Sitio de Memoria compartió el crudo testimonio de una joven profesora de Artigas que asistió a los talleres. "Ella dijo que en su liceo pasó mayo y no pasó nada. Eso muestra una realidad que existe en el interior y que muchas veces responde a planes de trabajo donde determinados acontecimientos quedan excluidos", explicó Sosa en la entrevista recogida por el medio local.

Práctica en el aula e intercambio generacional

Más allá del diagnóstico, el encuentro brindó soluciones prácticas. De acuerdo con el reporte de La noticia, los 65 asistentes lograron identificar metodologías claras para integrar la historia reciente en sus currículos vigentes. "Los 65 docentes que participaron, provenientes de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro, se fueron con una mirada más amplia y encontrando dentro de su currícula espacios concretos para trabajar estos temas", señaló la profesora, sumando a esto que los participantes accedieron a la bibliografía especializada y materiales de consulta. De cara al futuro, Sosa agregó: "También se fueron con la expectativa y el compromiso de participar en futuros encuentros".

Uno de los momentos más conmovedores de la jornada, según relata la publicación de La noticia, fue el cruce horizontal entre los docentes más jóvenes y quienes vivieron en carne propia la dictadura civil-militar. El taller contó con el testimonio directo de ex presas políticas. "Fue un intercambio intergeneracional maravilloso. Docentes de 25 o 30 años pudieron conversar con personas mayores que fueron presas políticas y que, pese a todo lo vivido, demostraron una enorme resiliencia emocional", indicó la entrevistada, ponderando la enorme serenidad y objetividad con la que relataron los hechos.

Finalmente, el informe de La noticia concluye que la actividad dejó en claro que existen las herramientas necesarias para abordar el pasado reciente de manera responsable y pedagógica en todo el territorio. Para Mara Sosa, la experiencia consolidó una red de trabajo fraterna entre docentes, estudiantes y protagonistas, demostrando que la memoria colectiva se debe construir y mantener viva desde el propio interior del país.

Formación ciudadana y defensa de derechos humanos

Este tipo de encuentro permite fortalecer el vínculo entre educación y memoria, promoviendo nuevas herramientas pedagógicas para abordar la historia reciente en las aulas, consolidando una red de trabajo que involucra a docentes, investigadores y organizaciones sociales de todo el país.

Para los organizadores, la jornada representó un paso significativo en la construcción de políticas educativas que integren la memoria histórica como una herramienta fundamental para la formación ciudadana y la defensa de los derechos humanos.

7 – [Montevideo] 12° edición de Tejiendo por la vida en la Zona 2

En el marco del Día Mundial del Tejido en Público, el Concejo Vecinal de la Zona 2^[1] junto al Espacio Sociocultural Palermo invitan a vecinas y vecinos a participar de una nueva edición de Tejedoras a la plaza, una propuesta solidaria que busca acompañar a mujeres pacientes de oncología ginecológica y mamaria.

La iniciativa se realiza en apoyo a la Fundación Honrar la Vida, organización que acompaña integralmente a pacientes del Hospital de la Mujer Dra. Paulina Luisi de Montevideo y que lleva adelante la 12ª edición de Tejiendo por la Vida.

La propuesta invita a la comunidad a participar tejiendo cuadrados de 30 x 30 centímetros, realizados a crochet o dos agujas, que luego serán utilizados para confeccionar mantas destinadas a las pacientes.

Los encuentros serán:

- Jueves 18 de junio de 14 a 16 horas
Espacio Sociocultural Palermo (Plaza Juan Ramón Gómez, Durazno y Minas)
- Jueves 25 de junio de 14 a 16 horas
Salón del Concejo Vecinal 2 (Plaza Liber Seregni, Dr. Joaquín Requena y Eduardo Víctor Haedo)

Los tejidos se recibirán hasta el 16 de julio. Pueden enviarse desde todo el país de forma gratuita a través de la empresa DAC, a la dirección Hospital de la Mujer Dra. Paulina Luisi, 2do. piso salón Honrar la vida frente a "gine 3". Por consultas: 092 350 300. La propuesta busca fortalecer los lazos comunitarios a través de una acción colectiva que transforma cada puntada en un gesto de acompañamiento, abrigo y solidaridad.

.....

[*]Zona 2 (barrios): Cordón, Palermo, Parque Rodó, La Aguada Este, parte de La Comercial y de Tres Cruces.

Concejo Vecinal Zona 2 (2023-2026)

<https://municipiob.montevideo.gub.uy/concejo-vecinal-zona-2-2023-2026>

=====

VER TAMBIÉN:

• [Montevideo] Se abren las inscripciones para postularse a los Concejos Vecinales 2026. A partir del lunes 8 de junio y hasta el 17 de julio se abren las inscripciones para postularse a los Concejos Vecinales, los órganos de participación barrial claves para el desarrollo local...

<https://www.facebook.com/share/p/18v5uphk9S/>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1232.htm#T7>

8 – El calor de las manos: ‘Tejiendo Uruguay’ transforma lana en amor y abrigo

Lo que nació en 2012 como un simple taller de tejido entre vecinas de la cooperativa COVISUNCA, en el Parque Rivera (Montevideo), se transformó en una enorme red solidaria. Hoy, el proyecto "Tejiendo Uruguay. Abrigando corazones" une a personas en todo el país con un objetivo claro: confeccionar mantas para pacientes oncológicos y armar ajueres para bebés recién nacidos.

De un taller cooperativo a una red nacional

La iniciativa comenzó cuando las fundadoras convocaron a Gladys Soligon, una jubilada de 68 años apasionada por el crochet, para que les enseñara el oficio en el salón comunal. Según informó Hoy Canelones, las clases eran gratuitas, pero el grupo pronto se planteó un desafío mayor: tejer para quienes más lo necesitan.

Al enterarse de que las mantas no daban abasto para los pacientes del Instituto Nacional del Cáncer (INCA), comenzaron las primeras entregas. Más tarde, un nexo familiar de Gladys con el Hospital de Clínicas les permitió detectar otra urgencia extrema: la falta de ropa para los recién nacidos en la maternidad.

Realidades que conmueven

La red creció de forma exponencial y hoy su grupo de Facebook supera los 14.000 miembros, con nodos de tejedoras en distintos departamentos. "Si tan sólo el 1% de esa cantidad tejiera o colaborara con algo, haríamos maravillas", expresó Gladys. Aun así, el proyecto logró multiplicarse. En distintos puntos del país existen grupos que tejen, reúnen ropa de bebé en buen estado, donan materiales y colaboran de diferentes maneras para que la ayuda llegue a destino.

El esfuerzo colectivo permite entregar periódicamente mantas y kits de recién nacidos (que incluyen rebozo, pantalón, batita y un muñeco de apego). Las entregas directas exponen a las voluntarias a situaciones sociales de extrema vulnerabilidad. Tal como relata Hoy Canelones, Gladys explicó que muchas madres llegan a dar a luz sin ninguna prenda para ellas ni para sus hijos, incluyendo casos de mujeres en situación de calle. "Terminamos agotadas, pero la mayoría de las veces terminamos llorando; es una emoción muy grande", confesó la coordinadora al medio canario.

Cómo colaborar con la causa

La organización autogestionada se mantiene gracias al trabajo silencioso y a las donaciones de la comunidad. Recientemente, el cierre de la empresa Burma Hipertex les dejó un importante lote de materiales que convirtieron en acolchados y lanas para el INCA, agrega Hoy Canelones.

La crónica informa que para sostener los envíos a la Maternidad del Clínicas y al INCA, el proyecto necesita permanentemente lanas, telas y apoyo económico. Quienes deseen colaborar pueden hacerlo a través de las siguientes vías:

- Teléfono de contacto: 096 071 612
- Apoyo económico: Cuenta Prex N° 1251811
- Envíos de materiales: Calle 9, Manzana 23, Solar 11 (entre Ruta Interbalnearia y Caminito), Cuchilla Alta, Canelones.

9 – [Maldonado] Vecinos y autoridades debaten el futuro de Piriápolis, una playa que se queda sin arena

La emblemática rambla de Piriápolis, inaugurada por Francisco Piria en 1916, enfrenta hoy las consecuencias de lo que los expertos consideran un "pecado original". La disposición arquitectónica de extrema cercanía de la construcción urbana con la línea de la costa, sumada al cambio climático, mantiene actualmente a la playa local bajo una constante y preocupante pérdida de arena.

El diagnóstico de la crisis

La Directora de Ambiente de Maldonado, Virginia Villarino, advirtió que el fenómeno afecta a casi toda la faja costera paralela a la rambla, según informó El Observador. La jerarca explicó que en la época de la fundación de la ciudad no se poseía el conocimiento científico actual sobre el ciclo de la arena.

Al edificar de forma tan próxima a la costa, se terminó fijando un ecosistema que necesita movimiento. La arena ya no circula con libertad entre la zona seca y la húmeda para formar los médanos, según contó Villarino en diálogo con El Observador. A este obstáculo físico se le suma ahora el impacto directo del aumento del nivel del mar.

Si la situación actual se mantiene y no se toma ninguna medida, el escenario a futuro es crítico. De acuerdo con un estudio del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental (IMFIA), el arco de la playa que va desde la plaza del Inmigrante hasta La Rinconada perdería gradualmente todo su volumen. El agua terminaría golpeando directamente contra el muro actual, dejando a Piriápolis sin faja de arena emergida, destacó El Observador.

Las alternativas técnicas sobre la mesa

Para frenar este deterioro, el informe del IMFIA del año 2024 plantea un abanico de soluciones de ingeniería civil que las autoridades deben evaluar. Según consignó El Observador, las tres alternativas principales de "intervención dura" contemplan la alimentación artificial de la playa con arena sumergida, combinada con alguna de estas estructuras: colonias de murallones cortos y perpendiculares a la costa; menos murallones perpendiculares, pero de mayor longitud; diques exentos (murallones paralelos a la

playa y sumergidos).

Para definir cuál de estas opciones genera el mejor impacto social y ambiental, se realizará próximamente una reunión clave entre el intendente de Maldonado, Miguel Abella, la directora Virginia Villarino y la directora nacional de Cambio Climático, Fernanda Souza, según confirmó El Observador.

La perspectiva vecinal: Tránsito, patrimonio y soluciones blandas

La pérdida de la playa movilizó de forma inmediata a la comunidad local. Organizaciones como la comisión Proplaya siguen de cerca los informes técnicos, mientras que la Red Ambiental Piriápolis y Alrededores propone una mirada alternativa que evita el uso de cemento o piedras, apostando a una "solución blanda" basada en la naturaleza.

Déborah Díaz, integrante de la red, planteó la idea de peatonalizar la rambla para transformarla en un gran parque recreativo, informó El Observador. Esta propuesta busca solucionar una problemática histórica de la ciudad. El intenso tráfico vehicular y el estacionamiento sobre la faja costera, factores que aumentan la vibración, la compactación del suelo y degradan el entorno paisajístico de la rambla. Los vecinos sostienen que, eliminando los autos y plantando vegetación nativa frente al murallón actual, se podría reactivar de forma natural la dinámica de las dunas sin necesidad de alterar el entorno con nuevas megaestructuras de piedra.

El debate técnico también choca con el marco legal de conservación del balneario. Este proyecto vecinal todavía no ha sido presentado de forma oficial ante la Intendencia de Maldonado ni ante la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación. Cabe recordar que la rambla de Piriápolis cuenta con una protección especial, tras haber sido declarada Monumento Histórico Nacional en el año 2021, concluyó El Observador. Esta declaración impone fuertes restricciones a cualquier "obra dura" de ingeniería (como espigones o diques) que altere la icónica postal de Piria, lo que obliga a las autoridades a buscar un difícil equilibrio entre la conservación patrimonial, el urbanismo y la supervivencia ecológica de la playa.

10 – [Montevideo] El Municipio B presentó su Plan de Desarrollo Municipal 2026-2030

Una hoja de ruta construida junto a vecinas y vecinos para los próximos años de gestión.

El pasado sábado 6 de junio se realizó el Cabildo del Municipio B^[1] de Montevideo, donde se presentó el Plan de Desarrollo Municipal 2026-2030. En el encuentro realizado en Plaza Libertad, se compartió las principales líneas estratégicas que orientarán el trabajo del municipio durante los próximos años.

La presentación fue el resultado de un proceso participativo que incluyó instancias de intercambio con vecinas, vecinos, organizaciones sociales, comerciantes y actores del territorio, con el objetivo de recoger necesidades y prioridades desde cada barrio.

Durante el evento se remarcó la importancia de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y continuar construyendo un municipio de puertas abiertas.

Con foco en el ABC Municipal

Entre los principales ejes de trabajo se encuentra las mejoras vinculadas al espacio público, el arbolado, la accesibilidad, la convivencia, la cultura y el desarrollo social.

Se destacó que la definición de prioridades presupuestales surgió del intercambio con vecinas y vecinos en distintas instancias participativas realizadas en los barrios. Muchas de las acciones previstas forman parte del denominado ABC Municipal, vinculado a aquellas tareas esenciales que impactan directamente en la calidad de vida cotidiana, como la iluminación, la seguridad y la convivencia en los espacios públicos.

Uno de los compromisos destacados es la implementación de un Plan de Podas durante 2026, con el objetivo de intervenir la totalidad del arbolado del Municipio B al finalizar el quinquenio. La iniciativa prevé la intervención de más de 4.300 árboles, con una inversión aproximada de 37 millones de pesos, incluyendo calles como Juan Paullier, Joaquín Requena, Maldonado, Acevedo Díaz, Durazno, Soriano, Pablo de María, Nicaragua, Inca, Andrés Martínez Trueba, Barrios Amorín, Paraguay, Cufré, Héctor Gutiérrez Ruiz, Zelmor Michelini, Ana Monterroso de Lavalleja, Emilio Frugoni y Martín C. Martínez.

Además, se prevé la reposición de ejemplares para continuar fortaleciendo el arbolado urbano y mejorar el entorno barrial. En materia de accesibilidad, se anunció una inversión de 40 millones de pesos destinada a la reparación de veredas y tratamiento de raíces, con intervenciones previstas en calles como Juan Paullier, Canelones, Durazno, Joaquín Requena, Nicaragua y Juan D. Jackson, promoviendo recorridos más seguros y accesibles.

También se anunciaron intervenciones en distintos espacios emblemáticos del territorio, con una mirada integral que contemple iluminación, áreas verdes, accesibilidad y mejores condiciones para el disfrute colectivo.

Por otra parte, se puso en valor el trabajo de limpieza y mantenimiento urbano realizado mediante convenios de empleo protegido junto a la dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI), una política que permite atender competencias municipales incorporando además una perspectiva social y de inclusión laboral.

Estas acciones forman parte de una estrategia que busca fortalecer el espacio público como lugar de encuentro, convivencia e identidad, con una gestión construida desde las necesidades expresadas por la comunidad.

En esta misma línea, el Plan de Desarrollo Municipal contempla una inversión de 30 millones de pesos destinada a la mejora y puesta en valor de barrios y espacios emblemáticos del territorio, con intervenciones que buscan recuperar lugares de encuentro y fortalecer la identidad barrial.

Entre las acciones previstas se encuentran mejoras en la peatonal del candombe en Barrio Sur, en el espacio libre para perros en Plaza Alemania, la Fuente de los Navíos en la Aguada, el Pasaje La Vía y las escalinatas de las calles Joaquín Requena, Edil Hugo Prato y Juan Manuel Blanes, atendiendo especialmente al valor patrimonial de estos espacios.

Las intervenciones se realizarán con una mirada integral que contemple el cuidado del entorno, la incorporación y mantenimiento del verde, la accesibilidad y mejores condiciones para el disfrute de vecinas, vecinos y visitantes.

Coordinación y articulación como ejes de gestión

Otro de los puntos destacados fue la importancia del trabajo conjunto entre instituciones y niveles de gobierno para abordar los desafíos del territorio. Dejando claro que las necesidades de la comunidad requieren del trabajo conjunto con distintas áreas e instituciones.

En este sentido, se destacó la articulación con organismos vinculados a seguridad, situación de calle, desarrollo social y políticas públicas departamentales.

El Plan de Desarrollo Municipal 2026-2030 busca consolidar una gestión cercana, participativa y comprometida con las necesidades del territorio, fortaleciendo el vínculo entre el Municipio B y su comunidad.

Las cuatro líneas estratégicas

ABC Municipal

- Plan de veredas para garantizar la accesibilidad y el tránsito seguro.
- Extender el Plan de Alumbrado en coordinación con la Intendencia de Montevideo.
- Implementar un Plan de poda.
- Mantenimiento de bocas de tormenta para prevenir inundaciones.
- Mejorar la limpieza y la gestión de residuos.
- Desarrollo social y ambiental.
- Profundizar el Plan de Cuidados del Municipio B.
- Reafirmar el compromiso activo con las comunidades.
- Fortalecer la democracia, la memoria histórica e identidad de los barrios.
- Profundizar el compromiso con los derechos humanos, la memoria y el pasado reciente.
- Trabajar por el bienestar animal y la tenencia responsable de animales de compañía.
- Facilitar el acceso a baños públicos.
- Fomentar y promover la economía circular y los emprendimientos locales en los barrios.
- Profundizar el desarrollo municipal con perspectiva ambiental.
- Patrimonio y cultura
- Revalorizar el patrimonio material e inmaterial del Municipio B.
- Promover el turismo fomentando el desarrollo local, cultural e identitario de los barrios
- Promoción y apoyo a la cultura.
- Espacios públicos y convivencia
- Mejora de la infraestructura de los espacios públicos del territorio.
- Promover la descentralización en la participación.
- Construir e implementar una comunicación efectiva.
- Impulsar el trabajo y la coordinación con comercios del barrio.
- Promover el deporte en el Municipio B.

Descargar:

• Plan de Desarrollo Municipal 2026-2030

<https://municipiob.montevideo.gub.uy/sites/municipiob/files/Plan%20de%20Desarrollo%20Municipal%202026-2030.pdf>

Un Plan accesible

Una nueva herramienta para acompañar los avances del plan y acercar la información a las vecinas y vecinos.

En el marco del Cabildo, el Municipio B anunció la creación de una nueva plataforma web que permitirá a vecinas y vecinos acceder a los contenidos del plan, conocer los avances de las distintas acciones previstas y consultar información vinculada a cada línea estratégica.

La herramienta busca fortalecer la transparencia y la comunicación institucional, generando un espacio donde se irán incorporando las novedades y notas relacionadas con cada uno de los puntos del plan.

La nueva web <https://plandelb.com/> se suma a otros canales de comunicación del Municipio B, con el objetivo de que la información pueda llegar a más personas a través de distintos formatos. En este sentido, se continuará trabajando con las herramientas habituales y con la revista Bitácora, una publicación que reúne contenidos sobre las iniciativas y actividades del territorio.

Municipio B

Atención y comprensión:

[598 2] 1950 7052

Eduardo V. Haedo 2141 (Parque Líber Seregni)

Montevideo, Uruguay | C.P. 11000

municipiob@imm.gub.uy

Oficinas zonales:

CCZ 1 : 1950 7001

CCZ 2: 1950 7002

.....

['] Zonas 1 y 2 de Montevideo

<https://municipiob.montevideo.gub.uy/l%C3%ADmites-geogr%C3%A1ficos>

• Zona 1 (barrios): Ciudad Vieja, Centro, Barrio Sur y La Aguada.

• Concejo Vecinal Zona 1 (2023-2026)

<https://municipiob.montevideo.gub.uy/concejo-vecinal-zona-1-2023-2026>

• Zona 2 (barrios): Cordón, Palermo, Parque Rodó, La Aguada Este, parte de La Comercial y de Tres Cruces.

• Concejo Vecinal Zona 2 (2023-2026)

<https://municipiob.montevideo.gub.uy/concejo-vecinal-zona-2-2023-2026>

=====

VER TAMBIÉN:

- [Montevideo] Se abren las inscripciones para postularse a los Concejos Vecinales 2026

<https://www.facebook.com/share/p/18v5uphk9S/>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1232.htm#T7>

Boletín electrónico **vecinet**

1996 :: 18 de mayo :: 2026

Comunicación alternativa independiente para la organización y la participación vecinal

Desde el 18 de mayo de 1996 – Comunicación alternativa independiente para la participación y la organización popular

- 30 años una buena noticia

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1109.htm#vecinet>

- Agencia de noticias, documentación y comunicación vecinal

Primer medio uruguayo en Internet de difusión, noticias, información y documentación de temas sociales, vecinales, comunales, cooperativas, etc., de apoyo a las organizaciones y actores sociales, y para los vecinos en general...

- Probá entrar en: vecinet.org [en Fase BETA (a prueba)]

- ARCHIVO HISTÓRICO: <http://www.chasque.net/vecinet>

- Seguínos también en Facebook: vecinet noticias

<https://facebook.com/profile.php?id=100070271163017>

.....

- Para recibir nuestra información enviar un correo-e a vecinet.noticias@gmail.com

escribiendo en el asunto SUSCRIBIR.

- Primer medio uruguayo en Internet de difusión, noticias, información y documentación de temas sociales, vecinales, comunales, cooperativas, etc., de apoyo a las organizaciones y actores sociales, y para los vecinos en general

.....

- **vecinet** es un Servicio de comunicación alternativa e independiente, para apoyar la participación y la organización popular, y para informar a los vecinos en general. No tiene fines de lucro, su utilización es libre y gratuita.

• **Derechos Compartidos:** No sólo no se prohíbe, sino que se ruega la reproducción total o parcial de los contenidos en cualquier forma: electrónica, mecánica u oral, en medios de comunicación alternativos, vecinales u organizaciones sociales, bibliotecas, boletines, etc., así como por los grandes medios clásicos de información [**vecinet**].

- **Seleccionados en febrero de 2005 por UNESCO** (junto a otras 20 experiencias de distintos países latinoamericanos) como una de las "buenas ideas y mejores prácticas para promover la producción y difusión de contenidos locales en América Latina"

<http://www.chasque.net/vecinet/noti683.htm#1>

- **Seleccionados en 1998 por el Fondo Capital de Montevideo**

• Es una **herramienta de comunicación** imprescindible para los actores sociales de los barrios, de las organizaciones y de los gobiernos locales, donde encontrarán siempre un espacio para la difusión de las actividades y novedades propias o de los barrios y organizaciones.

Se puede consultar el sitio web de vecinet en la dirección <http://www.chasque.net/vecinet> que contiene una importante base de datos y documentación.

Promové y difundí estos espacios.

.....

- Si por alguna razón necesitás comunicarte con el administrador de la lista podés enviarle mensajes sólo a: vecinet.noticias@gmail.com En Uruguay, podés comunicarte al teléfono móvil 091 082 081.

.....

...es necesario contar historias del pueblo de tal forma que en vez de paralizarnos nos lleve a la acción... Danny Glover

...Que los más infelices sean los más privilegiados... José Artigas